



### MENDOZA, 18 MAR 2019

#### VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 12667/2018, en las cuales corren agregados los antecedentes relativos al concurso convocado por Resolución Nº 200/2018-CD, para la provisión de UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva – Interino, del Área 2 – FÍSICA, con "Física I" como asignatura base de referencia a los efectos del concurso;

#### CONSIDERANDO:

Que en el informe de fs. 54 la Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia del cargo vacante y a fs. 408 obra la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

El dictamen de la Comisión Asesora que intervino en el referido concurso.

Que a fs. 407 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 411 y vta. se adjunta la correspondiente Declaración Jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 412 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que a fs. 410, en cumplimiento de la Ordenanza Nº 68/2013-CS, la Dra. Virginia Josefina HUESPE cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de noviembre de 2018.

#### En uso de sus atribuciones,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por Resolución Nº 200/2018-CD, para la provisión de UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva – Interino, del Área 2 – FÍSICA, con "Física I" como asignatura base de referencia a los efectos del concurso y el siguiente Orden de Méritos:

1º HUESPE, Virginia Josefina

2º CALVO OLIVARES, Romina Daniela

ARTÍCULO 2º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado				
Apellido y	Dra. Virginia Josefina HUESPE			
Nombres				
Documento	D.N.I. 28.087.210			
Único:				
CUIL o CUIT	27-28087210-0			
Legajo n°	31.573			

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

Resol. - CD Nº 012 / 19





2. Descripción del Cargo:				
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos			
Dedicación	Semiexclusiva			
Carácter	Interino			

3. Término de la designación			
Desde el	01-03-2019		
Hasta el	31-12-2019 o hasta tanto el cargo sea concursado con carácter de Efectivo.		

4. Denominación de la Unidad Académica					
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA				
Subdependencia					

	5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asi	gnatura o Área o Seminario o Taller):
1)	AREA 2 – FÍSICA	
2)		
3)		

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 2º (cuadro 5), pertenece a:

<u>Códigos</u>		<u>Descripción</u>		
Disciplina:	1			
Subdisciplina:	0 3			
Especialidad:	0 0	FÍSICA I		

ARTÍCULO 4º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 2º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

## Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de	Descripción de la Carrera	Participación
Carrera/s	(Nombre o Título de la misma)	Porcentual
209	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS	25
252	INGENIERÍA INDUSTRIAL	40
158	INGENIERÍA CIVIL	25
5363	INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	10
	Porcentaje total	100%

	Descripción de Tareas		
1	DOCENCIA EN FÍSICA I		
2	ACTIVIDADES EN EL INGRESO		
3			

ARTÍCULO 5º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente <u>Categoría Programática:</u>

Resol. - CD Nº 012 / 19





Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdepen- dencia	Fuente de Financia- miento	Programa	Subpro- grama	Proyecto	Activi- dad	Obra	Finali- dad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
										<u> </u>
Total de la distribución programática					100%					

ARTÍCULO 6º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	808	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 7º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 411 y vta. de estas actuaciones y lo informado a fs. 412 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 012 / 19